



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Buenos Aires 177-4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 08 de Octubre de 1.993

Expediente No 8.189/91

RES. No 376/93

VISTO:

La nota corriente a fs. 55 de las presentes actuaciones, mediante la cual el C.U. José Antonio Peralta presenta su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple (Regular) en la asignatura Computación II que ocupa en esta Facultad, a partir del 22 de Setiembre de 1.993;

Que por cuerda separada se tramita el Formulario de "Trámite Inmediato para la Liquidación Final de Haberes";

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 06/10/93 aprobó el dictamen de Comisión de Docencia y resolvió aceptar la renuncia solicitada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

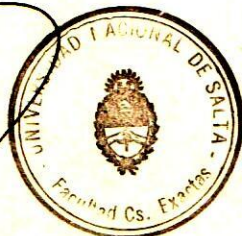
R E S U E L V E

ARTICULO 1o: Tener por aceptada, a partir del 22 de Setiembre de 1.993, " ad-referendum" de los informes que surjan del " Formulario de Trámite Inmediato para la Liquidación Final de Haberes" , la renuncia presentada por el C.U. JOSE ANTONIO PERALTA como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION SIMPLE (Regular) de la asignatura COMPUTACION II de esta Facultad.

ARTICULO 2o: Hágase saber con copia y siga a Dirección de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.-

gis.

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas